

DECRETO ALCALDICIO N° 3132 /

APRUEBA BASES FIESTA COSTUMBRISTA
2013.

REQUINOA, 28 de Octubre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 891 de fecha 27.10.2013 de Comunicaciones, mediante el cual remite para su aprobación Bases V Fiesta Costumbrista de Identidad Regional, Requinoa 2013, (Bases de participación Stand de Artesanía, Viñas, Juegos y Gastronomía).

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

APRUEBASE Bases de Participación Stand de Artesanía, Viñas, Juegos y Gastronomía IV Fiesta Costumbrista de Identidad Regional, Requinoa 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2) ✓
Dir. de Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Ley de Transparencia (1)
Archivo.-